**MANIFIESTO POR LA EDUCACIÓN MUSICAL**

Quienes amamos la música somos claramente mayoría. La música es el arte masivo de nuestro tiempo y pocos renuncian a su reconfortante compañía Los que, además de amar la música, pensamos que su estudio y práctica en escuelas e institutos debiera ser una realidad en las sociedades modernas, posiblemente seamos un grupo algo menos numeroso. Es curioso que el arte de los sonidos apenas encuentre en la escuela un pálido reflejo de la importancia social e individual que tiene fuera.

 La omisión de las enseñanzas artísticas – musicales, plásticas y visuales – del Anteproyecto de ley orgánica para la mejora de la calidad educativa presentado a la opinión pública desde el Ministerio de Educación significa que una vez más nuestras enseñanzas han sido despreciadas y marginadas como enseñanzas de categoría inferior y por lo tanto consideradas como no importantes ni significativas para el desarrollo científico, cultural, económico y social de nuestro país, perpetuando el agravio histórico que padecen.

La música no sólo forma parte de la cultura, sino que además engloba y ayuda a entender muchas otras disciplinas, así como a entenderse desde ellas: la lengua, la física, la literatura, la historia social, la filosofía, las artes plásticas, los idiomas... Privar al grueso de la sociedad de un acercamiento académico al hecho musical, pensando que eso es cosa de especialistas, es un disparate, no sólo por excluir la reflexión sobre algo que forma parte de la vida de todos, sino también por desaprovechar la oportunidad de mejorar la competencia en otras materias a través de la música.

No se puede seguir ignorando la contribución de la Educación Artística a la adquisición de las Competencias Básicas de todos los ciudadanos y al avance de la sociedad. Esta contribución no se ignora, sin embargo, en otros países situados a la cabeza de los informes educativos internacionales (PISA) y a la cabeza en modelos sociales y económicos de bienestar.

Por tanto y para la consecución de una verdadera educación integral que garantice la excelencia y la igualdad de oportunidades para todos los alumnos, **planteamos las siguientes afirmaciones y exigencias**:

1. **Las enseñanzas artísticas ocupan un lugar fundamental en la educación de nuestros niños y jóvenes**. Completan una dimensión importante de su personalidad y ayudan a adquirir capacidades que no sólo inciden en el aspecto sensible o artístico, sino que entran en relación con el resto de ámbitos del saber y promueven así el pensamiento crítico y aprendizaje significativo e interdisciplinar.

2. **La educación artística debe tener presencia obligatoria en todos los niveles del sistema educativo** con un espacio propio que permita desarrollar una labor docente coherente y estable para todos los alumnos y profesores.

3. **Una reforma profunda de la educación** no debe reproducir organizaciones jerárquicas decimonónicas. Un cambio realmente innovador **debe analizar y replantear cuáles son las competencias básicas** que necesitan nuestros alumnos, como así recomendó la Unión Europea el 18 de diciembre de 2006.

4. **El nuevo sistema educativo debe procurar una educación global y completa**, que permita atender las diferentes necesidades, aptitudes y habilidades para así ofrecer un futuro mejor a cada alumno.

5. El alumnado tiene derecho a recibir una **verdadera educación integral que incluya la formación artística global como una vía para el conocimiento y el desarrollo personal y profesional**. El Ministerio debe atender las recomendaciones de la UNESCO, que en este sentido subrayan la efectividad pedagógica de nuestras materias y del uso del pensamiento creativo en la resolución de problemas.